Queda entendido y convenido que, a pedido del Tomador/ Asegurado, esta Compañía consiente en aumentar la Suma Asegurada en Gs.9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones), totalizando la Nueva Suma Asegurada en Gs.16.500.000. (Guaraníes Diez y Seis Millones Quinientos Mil).----------

En consecuencia, el Tomador deberá abonar **Gs. 250.000.-** (guaraníes Doscientos Cincuenta Mil). ----------

Las demás condiciones generales, particulares, específicas y/o especiales de la póliza, permanecen firmes y sin modificación.----------

Asunción, 10 de octubre del 2019.-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

bp.-

COMPAÑIA DE SEGUROS · Seguridad Seguros · SEGURIDAD · PATRIMONIALES ·